

I N R I V A
INMOBILIARIA RIVIERA S. A.
CIUDADELA LA FAE MZ. 24 - SOLAR 5
Teléfono: 2398128 - Fax. 2292451
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.003

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA RIVIERA S. A. INRIVA**, y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución # 435 del 11 de Mayo de 1.990, informo a ustedes, que he procedido a la revisión y verificación de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2.002, de cuyo estudio informo lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía, han cumplido fielmente con las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y han colaborado y dado todas las facilidades para la presentación de este informe.

La Contabilidad de la Empresa se lleva por partida doble y presentaron Libros Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los LIBROS DE CONTABILIDAD, los mismos que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

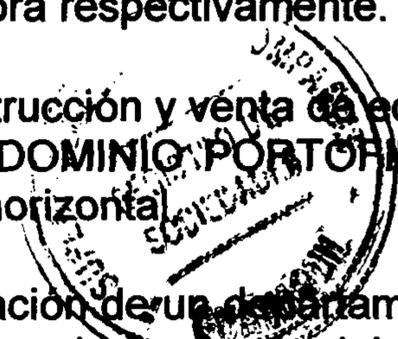
Igualmente la Compañía lleva y presenta los Libros de Actas, Libro de Acciones y accionistas y los comprobantes que amparan los asientos contables, todo ello está bajo el control y custodia de Gerente y Contadora respectivamente.

La Compañía tiene como principal actividad la construcción y venta de edificios y departamentos. Mantiene en Salinas el CONDOMINIO PORTOFINO, el mismo que se vende bajo el régimen de propiedad horizontal.

Durante el año 2.002 la empresa realizó la negociación de un departamento y el valor recibido en parte de pago se utilizó en las adecuaciones del mismo para ser entregado, en gastos propios de la Compañía y en abono a la deuda que mantiene con los accionistas.

Como medios de control la Empresa presenta todos los documentos necesarios para su funcionamiento, los mismos que se ajustan a la realidad y a lo dispuesto en las leyes respectivas.

25 ABR. 2003



Durante el presente ejercicio la Empresa obtuvo una utilidad de \$ 8.758.54 la misma que será utilizada en el pago de impuesto a la rentas causada, a la participación de los trabajadores, a reservas legales y facultativas y a dividendo de accionistas, conforme lo estipulan las leyes.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Juana Guevara C.
Ecn. Juana Guevara Cruz
COMISARIO

25 ABR. 2003

